

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desemb. no exigidos.	18.750.000
Acc. desemb. no exigidos (G.I.I.I.)	18.750.000
Circulante	939.433
Caja	939.433
<b>Total Activo</b>	<b>19.689.433</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios	15.639.146
Capital social	25.000.000
Resultados ejercicios anteriores	-8.469.714
Resultado del ejercicio neto	-891.141
Circulante	4.050.288
Otros acreedores (G.I.I.I.)	4.050.288
<b>Total Pasivo</b>	<b>19.689.433</b>

Gijón, 8 de octubre de 2001.—El Liquidador, Louis Marie Joseph Billette de Villemeur.—50.516.

### **BILBAO EDITORIAL PRODUCCIONES, S. A. Sociedad unipersonal**

El accionista único de «Bilbao Editorial Producciones, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, con fecha 4 de julio, ha acordado, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en veinte mil doscientos cuarenta y dos euros y nueve céntimos de euro (20.242,09 euros) hasta alcanzar la cifra de doce millones de euros (12.000.000 de euros), mediante la reducción del valor nominal de las acciones nominativas a seis (6) euros cada una, con devolución de aportaciones al accionista único. La ejecución de la reducción de capital se llevará a cabo en el momento de elevación a escritura pública de dicho acuerdo. El capital social resultante tras la reducción ascenderá a doce millones (12.000.000) de euros.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción del capital en los términos expuestos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zamudio (Vizcaya), 4 de julio de 2001.—El Administrador solidario.—49.993.

### **BOSQUES NATURALES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Consejo de Administración de la sociedad, al amparo de la delegación de facultades efectuada a su favor por la Junta general de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2001 decidió, mediante acuerdo adoptado el 31 de mayo de 2001, ejecutar el acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas de primas de emisión a la que se refería el punto quinto de la citada junta, en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 4.899.660 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.899.660 nuevas acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, de la misma serie y clase que las ya existentes, y numeradas correlativamente del 4.899.661 al 9.799.320, ambos inclusive.

Proporción: Una acción nueva por cada una de las antiguas.

Tipo de emisión: Acciones totalmente liberadas con cargo a la prima de emisión existente en el Balance totalmente cerrado y auditado el 30 de septiembre de 2000.

Derecho de asignación gratuita: Gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones los accionistas que lo sean al término del día hábil inmediatamente anterior al inicio del periodo de asignación y negociación de los derechos de asignación.

Periodo de asignación: El periodo para la asignación y negociación de los derechos de asignación

gratuita tendrá una duración de un mes, comenzando a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, a partir del día de su emisión.

Suscripción y ejecución: Transcurrido el mencionado plazo de un mes, se asignarán las acciones a los socios o a terceras personas adquirentes de los correspondientes derechos de asignación.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Briones Nieto.—49.995.

### **CAPTA ARTES GRÁFICAS, S. A.**

#### *Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad «Capta Artes Gráficas, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2001, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), carretera de Loeches, kilómetro 0,800, números 50 y 52, el día 6 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Administradores.
- Segundo.—Examen de la situación económica-financiera de la sociedad a fecha actual.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 4 de octubre de 2001.—El Secretario.—50.181.

### **CONSTRUCCIONES MECÁNICAS GALARZA, S. L.**

#### **(En liquidación)**

Advertida errata en la inserción del anuncio de reactivación, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 194, de fecha 8 de octubre de 2001, página 24777, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Buños, 18 de septiembre de 2001», debe decir: «Buñol, 18 de septiembre de 2001».—49.168 CO.

### **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LAFORQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de socios de 1 de octubre de 2001 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 125.000.000 de pesetas, para devolver aportaciones a los socios, y mediante amortización de 125.000 acciones, números 198.261 al 323.260, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, quedando fijado en 198.260.000 pesetas, representado por 198.260 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo.—50.493.

### **CORPORACIÓN MULTIMEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Acuerdo de desembolso de dividendos pasivos*

De conformidad con el artículo 42 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 5.º de los Estatutos sociales de la compañía, el órgano

de administración ha acordado, en fecha 3 de octubre de 2001, exigir a todos los accionistas de la sociedad el desembolso parcial de los dividendos pasivos correspondientes a la ampliación de capital por emisión de nuevas acciones, de la serie «G» según acuerdo de Junta general extraordinaria de 13 de octubre de 1999, todavía pendiente de desembolso, por un importe de 250 pesetas por acción, correspondiente a un 25 por 100 del valor nominal de cada una de ellas. Dicho desembolso deberá realizarse por los accionistas en el plazo de un mes desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», mediante aportaciones dinerarias que deberán ser realizadas en alguno de los depósitos de los que la sociedad sea titular en una entidad bancaria. Con todo ello el capital social, correspondiente a las acciones de la serie «G», se encontrará en dicha fecha desembolsado en un 100 por 100. Lo que se anuncia a los efectos de los dispuesto en los artículos 42 y siguientes de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.432.

### **CORREDURÍA DE SEGUROS R. CALLEJAS Y CÍA., S. A. Sociedad unipersonal**

*Disolución por cesión global de Activos y Pasivos al accionista único «Cicor Internacional, S. L., Correduría de Seguros»*

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que con fecha 1 de octubre de 2001 el accionista único «Cicor Internacional, Sociedad Limitada, Correduría de Seguros», ha acordado la disolución sin liquidación de «Correduría de Seguros R. Callejas y Cía., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), mediante la cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a dicho accionista único, «Cicor Internacional, Sociedad Limitada, Correduría de Seguros», que se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y del pasivo a título de sucesión universal.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la cedente «Correduría de Seguros R. Callejas y Cía., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de la cesionaria «Cicor Internacional, Sociedad Limitada, Correduría de Seguros», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos en el domicilio social de las mismas, sito en calle Vinyals, 131, bajos, Terrassa.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las referidas sociedades podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 10 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Correduría de Seguros R. Callejas y Cía., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Cicor Internacional, Sociedad Limitada, Correduría de Seguros».—50.947.

### **COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.**

#### *Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 1 de octubre de 2001, acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 431, el día 7 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8 de noviembre siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía de 1.202.019,39 euros, con derecho de los accionistas a suscribir una acción nueva por cada 16 acciones antiguas de que sean titulares.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto de la modificación estatutaria que se propone y el informe del Consejo de Administración sobre la misma. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.419.

**DER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, en la plaza del Marqués de Salamanca, número 9, tercero (Notaría de don Francisco J. Pérez de Camino Palacios) de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 10 de noviembre, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Remoción del órgano de administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Estudio y, en su caso, acuerdo para la venta de los siguientes activos de la sociedad:

a) Vivienda sita en la calle La Rábida, número 26, escalera centro, quinto B, de Madrid.

b) Locales trasteros, sitos en el edificio de la calle La Rábida (fincas registrales número 876 y 86.425).

Quinto.—Reducción del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales con redenominación del capital en euros.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—El Administrador Solidario, Teodoro Berzal Arranz.—50.492.

**DIPLEMA SPAIN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal**

En la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, celebrada en el domicilio social con fecha 1 de junio de 2001, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, siendo el Balance final aprobado en aquella Junta general el siguiente (en pesetas):

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	0
Deudores .....	0
Tesorería .....	42.710
<hr/>	
Total Activo .....	42.710
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.000.000
Reserva legal .....	1.856.586
Pérdidas de Ejercicios Anteriores ...	(11.813.876)
<hr/>	
Total Pasivo .....	42.710

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—50.487.

**EDICIONES B, S. A.****(Sociedad unipersonal absorbente)****JAVIER VERGARA EDITOR, S. A.****(Sociedad unipersonal absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socio único de las dos sociedades expuestas, válidamente celebradas con el carácter de universales el día 21 de septiembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Ediciones B, Sociedad Anónima», de la sociedad «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente, «Ediciones B, Sociedad Anónima», única titular de todas las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima», adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme el Balance de fusión cerrado el 30 de junio de 2001, y de acuerdo con las menciones del proyecto de fusión de fecha 2 de julio de 2001, que fue conjuntamente redactado y suscrito por el Administrador único de la sociedad absorbente y por los dos Administradores solidarios de la sociedad absorbida, que ha sido presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, y que ha quedado debidamente depositado en el mismo con fecha 8 de septiembre de 2001. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente la de 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto y Balance de fusión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 24 de septiembre de 2001.—El Administrador único de «Ediciones B, Sociedad Anónima».—Los Administradores solidarios de «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima».—50.164.

2.ª 16-10-2001

**FORUM SPORT, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 4 de octubre de 2001, en ejecución de las facultades delegadas por la Junta de accionistas de fecha 15 de julio de 2001, ha acordado aumentar el capital social en la cuantía de 921.934 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 153.400 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 515.001 A la 668.400, ambas inclusive, y que conferirán los mismos derechos y obligaciones que las previamente circulantes, con lo que el capital social queda establecido en 4.017.084 euros. Se establece una prima de emisión de 13,58 euros por cada una de las 153.400 acciones emitidas, es decir, un total de 2.083.172 euros, cantidad que habrá de ser desembolsada e ingresada en la cuenta de la sociedad en el momento de la suscripción de las citadas acciones que se emiten.

Se concede un plazo hasta el 31 de diciembre de 2001 para la suscripción de las nuevas acciones, comenzando desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (BORME) de este anuncio, con las siguientes condiciones:

A) Desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» hasta el 30 de noviembre de 2001, los accionistas podrán suscribir las nuevas acciones en ejecución de su derecho de suscripción preferente.

El derecho de suscripción preferente podrá ser ejercitado por los accionistas de la sociedad, y les dará derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal que cada accionista tenga acreditado en el capital social.

B) Desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2001 las acciones que quedaren pendientes de suscribir serán ofrecidas por la sociedad a la totalidad de accionistas, así como a terceros no accionistas.

En todos los supuestos anteriores, el desembolso deberá hacerse íntegro y en efectivo metálico mediante ingreso de la cuenta corriente que «Forum Sport, Sociedad Anónima», tiene abierta en Caja Laboral, número 3035 0070 19 070001884 6.

Amorebieta, 9 de octubre de 2001.—El Presidente de la sociedad.—50.490.

**GESTIÓN DE INMUEBLES PROMAR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que la Junta universal de la sociedad, de fecha 4 de octubre de 2001, acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	5.241.117
<hr/>	
Total Activo .....	5.241.117
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	10.000.000
Reservas .....	3.165.636
Resultados ejerc. anter. ....	-7.924.519
Fondos propios .....	5.241.117
<hr/>	
Total Pasivo .....	5.241.117

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Administrador.—50.532.

**GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE COMUNIDADES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Reducción de capital social*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público